

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a veinte y tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la dirección Av. Isaac Albeniz y El Morlán, se encuentran presentes los accionistas de **Industrial de Gaseosas S.A.**, Bebidas Arcicontinental Ecuador Arcador S.A. representada por el ingeniero Kevin Yáñez Serrano en su calidad de PRESIDENTE propietaria de cuatro (4) acciones; y, Arca Ecuador S.A., representada por su Apoderado General, ingeniero Kevin Yáñez Serrano propietaria de ochenta y tres millones ciento diez y ocho mil doscientos diez y ocho (83.118.218) acciones.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2016.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Nombramiento de Comisario.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la el abogado José Ignacio Mena Morán, y como Secretario Ad-Hoc, el señor abogado Paúl Reyes Zamora.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone conocer el orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.**

El Presidente solicita a Secretaría procede a dar lectura al Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016 de la compañía sin ninguna observación.

**2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2016**

El Presidente informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2016, arrojan un resultado positivo luego de las deducciones legales de TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 304,794.95) y miciona que éstos sean compensados con la cuenta por cobrar que tiene la Compañía a la Casa Matriz al cierre del ejercicio económico 2016 USD 4'568.013.04 (cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil trece con 04/100. Como consecuencia de esta compensación se tendrá que pagar el Impuesto a la Salida de Divisas ISD.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que los resultados del ejercicio económico 2016 sean compensados con la cuenta por cobrar a casa Matriz.

**3. Designación de Auditores Externos**

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., para lo cual se suscribirá el contrato respectivo.

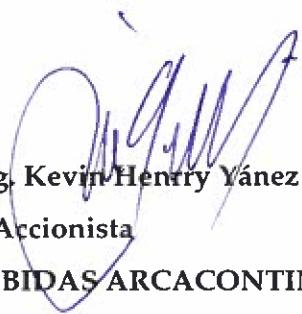
#### **4. Nombramiento de Comisario**

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve elegir a la señora María Fernanda Cruz para el cargo de Comisario Principal para el año 2017.

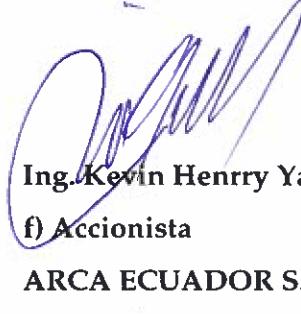
Por no existir otro punto a ser tratado, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión Secretaría da lectura al acta la misma que es aprobada unánimemente y suscrita por todos los asistentes.

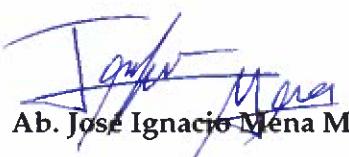
A las once horas se levanta la sesión.



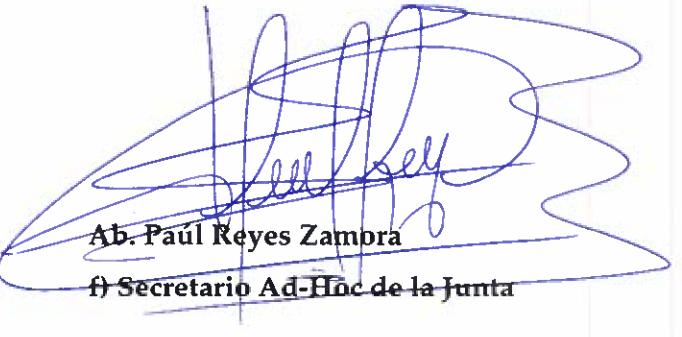
Ing. Kevin Henrry Yáñez Serrano  
f) Accionista  
BEBIDAS ARCACONTINENTAL ECUADOR  
ARCADOR S.A.



Ing. Kevin Henrry Yáñez Serrano  
f) Accionista  
ARCA ECUADOR S.A.



Ab. José Ignacio Mena Morán  
f) Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ab. Paúl Reyes Zamora  
f) Secretario Ad-Hoc de la Junta

